

RAD. 110013103004202100203

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C., TRES (3) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior.

Notifíquese

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN
(2)

Igm

